

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.
OBJETO	SERVICIO DE CAPACITACION E INSTRUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE PILOTOS, TRIPULANTES Y ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA Y FUERZAS ARMADAS EXTRANJERAS
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	180 días, a partir de su expedición
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las capacitaciones y los cursos deberán ser dictados en forma presencial con clases magistrales, y modalidad virtual con pedagogía e-learning o modalidad b-Learning combinando clases magistrales con clases virtuales. Previa coordinación y según lineamientos de JEAES y/o EIHFA. A. Modalidad de la Capacitación: 1. Presencial, con actividades teórico-prácticas y actividades Virtuales a través de Plataforma BLACKBOARD que motiven el aprendizaje. 2. Virtual con manejo de pedagogía en ambientes virtuales y objetos virtuales. Donde se lleva a cabo el aprendizaje por medio de lecciones a través de videoconferencias; clases remotas en las cuales el docente realiza sus ponencias en vivo mediante plataformas educativas digitales que dan alcance a sus estudiantes desde cualquier ubicación por medio del internet. 3. Presencial- virtual, efectuando actividades y clases en espacios tanto virtuales como presenciales. B. PERFIL Y REQUISITOS DE LOS INSTRUCTORES / CONFERENCISTAS: Junto con la oferta se deberá anexar las hojas de vida del personal de instructores que desarrollaran los programas académicos, con el fin de verificar el perfil, experiencia del mismo, reservándose el CACOM 4 la potestad de aceptación, las hojas de vida deben contener la siguiente información: 1. Ser ciudadano de origen colombiano para ello deberá aportar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, de ser ciudadano de origen extranjero residente en el país, la Fuerza Aeroespacial Colombiana se reservará la potestad de aceptación previo estudio de seguridad de acuerdo a las políticas institucionales, para ello deberá aportar fotocopia legible de la cédula de extranjería.

2. Deberá presentar un Título profesional acreditado (diploma(s) y acta(s) de grado) que acrediten idoneidad profesional en áreas tales como (Ingeniería Aeronáutica, Derecho Aéreo, Psicología, Pedagogía o Docencia). El título debe haber sido expedido por una IES legalmente reconocida por el Estado Colombiano, si el título fue otorgado por una IES extranjera debe estar convalidado en Colombia según las disposiciones vigentes, se debe adjuntar la convalidación expedida por el MEN o Licencia como Instructor de tierra en Especialidades Aeronáuticas (IET) avalado por la aeronáutica civil de Colombia según corresponda. Si el docente es militar en uso de buen retiro deberá acreditar el diploma de la capacitación aeronáutica y/o la experiencia descrita en el siguiente numeral (3).
3. Los instructores deberán estar certificados como Instructor de vuelo y/o Académico según corresponda al ente militar o civil que brinde la capacitación.
4. Los Instructores deberán ser personas con experiencia certificada mínimo de 2 años y como mínimo 300 horas de clases dictadas en materias académicas, teóricas, técnicas y/o prácticas de operaciones de vuelo de los diferentes equipos con los que cuenta la EIHFA (B-212, B- 412, HUEY-II, UH-1H, B-206, TH-67).
5. En el área académica de instrumentos los instructores deberán ser personas con experiencia certificada mínimo de 2 años y 200 horas de clases dictadas en materias académicas, teóricas, técnicas y/o prácticas de operaciones de vuelo.
6. El instructor designado por el contratista para los cursos técnicos deberá acreditar su experiencia e idoneidad para los campos técnicos requeridos por la EIHFA.

C. Deberes de los Instructores

1. Conocer y respetar la identidad de la Escuela Internacional de Helicópteros para las Fuerzas Armadas, divulgar la Filosofía de la Institución y ser propagador de ella en el ámbito donde se desempeña, contribuir activamente al logro de la Misión de la misma. Asumir de manera responsable la colaboración que decidió prestar a la Institución en el área de su competencia profesional y, en consecuencia, aceptar y acatar íntegramente los Estatutos y reglamentos que rigen la EIHFA.
2. Dar tratamiento respetuoso a las autoridades de la Institución, colegas, dependientes y alumnos.
3. Guardar alta confidencialidad en los asuntos que merezcan reserva y que puedan perjudicar la seguridad y el buen nombre de la institución.
4. El material suministrado por parte de la EIHFA a la empresa es de carácter reservado y de propiedad intelectual de la EIHFA, por tal razón, los programas de instrucción y entrenamiento, planes de lección, ayudas de instrucción, bancos de preguntas y demás información revisada o elaborada para posterior empleo, modificación y distribución, se encuentra completamente PROHIBIDA en su reproducción. Según acuerdo a la ley 1915 del 12 julio 2018 en materia de derechos de autor y demás normas que adicionen o complementen.
5. Cumplir a cabalidad con las horas de clase programadas.

		6. Enseñar los temas establecidos en los PIE's y/o Sílabos de acuerdo a procedimientos estandarizados por la EIHFA. 7. Conocer y aplicar el sílabo y presentaciones correspondientes vigentes para cada una de las asignaturas, en coordinación con el supervisor del contrato. 8. Recomendará las respectivas correcciones o acciones de mejora a que haya lugar sobre el material de estudio. Realizará las modificaciones a que haya lugar en las ayudas de instrucción que sean enviadas por el supervisor del contrato avaladas por el Estandarizador de cada equipo. Contando para esto con un plazo no mayor a 30 días calendario una vez informado el cambio. 9. Coordinar con la secretaria académica de la EIHFA el cargue del material de estudio y las actividades académicas del módulo en la plataforma Blackboard antes de dar inicio a las clases. 10. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la EIHFA para el adecuado uso de la plataforma Blackboard – AVAFP y las bases de datos documentales disponibles en la misma. LISTADO DE CURSOS REQUERIDOS, REVISAR (ANEXO 2)
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir del del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026 o agotar los recursos lo que ocurra primero, sin que sobrepase el presupuesto oficial.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONÓMICOS	1. RUT 2. Valor de la Cotización de acuerdo con la ficha técnica 3. Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	30 de Junio del 2026, enviar la cotización por medio electrónico al correo Ricardo.ortiz@fac.mil.co	

ANEXO 1
CURSOS REQUERIDOS

	CURSO VIGENCIA 2026	VALOR POR HORA PRESENCIAL	VALOR POR HORA VIRTUAL
1	PILOTO/ COPILOTO B-212		
2	PILOTO INSTRUCTOR B-212		
3	PILOTO DE PRUEBAS B-212		
4	CONTROL ANUAL PIL/PIP/PIN/COP B-212		
5	CURSO DE FRASEOLOGIA EN INGLES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA		
6	CURSO DE CONFIABILIDAD HUMANA PARA AVIACION		
7	CURSO DE GESTION DE AMENAZAS Y ERRORES		
8	CURSO DE MANEJO DE RECURSOS DE CABINA CRM		
9	CURSO DE MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS		
10	CURSO BASICO DE VUELO POR INSTRUMENTOS EN SIMULADOR DE VUELO		
11	CURSO INSTRUCTOR DE VUELO POR INSTRUMENTOS EN SIMULADOR DE VUELO		
12	CURSO DE REPASO DE VUELO POR INSTRUMENTOS EN SIMULADOR DE VUELO		
13	PILOTO/COPILOTO UH-1H/HUEY II		
14	PILOTO INSTRUCTOR UH-1H/HUEY II		
15	PILOTO DE PRUEBAS UH-1H/HUEY II		
16	CONTROL ANUAL PIL/PIP/PIN/COP UH-1H /HUEY II		
17	CURSO TECNICO TRIPULANTE DE VUELO HELICOPTERO BELL 206 / TH-67		
18	CURSO TECNICO DE VUELO INSTRUCTOR HELICOPTERO		
19	REPASO Y CONTROL ANUAL TRIPULANTE HELICOPTEROS LIVIANOS BELL-206/TH-67		
20	TECNICO TRIPULANTE DE VUELO HELICOPTERO UH-1H/ HUEY II		
21	TECNICO TRIPULANTE DE VUELO HELICOPTERO BELL-212		
22	REPASO Y CONTROL ANUAL EQUIPOS MEDIANOS HUEY II/UH-1H- B-212		
23	CURSO TECNICO TRIPULANTE DE VUELO HELICOPTERO OH-13		
24	CURSO BASICO MOTORES T-35 / PT6-3B/ 250 SERIES		
25	CURSO BASICO SISTEMAS HIDRAULICOS		
26	CURSO COMPONENTES DINAMICOS		
27	CURSO DE MANTENIMIENTO HELICOPTERO BELL 206 BIII Y TH-67 Y SUS MOTORES ROLLS ROYCE 250-C20 SERIES		
28	CURSO DE MANTENIMIENTO HELICOPTERO UH-1H Y HUEY II Y SUS MOTORES T35 L 13B Y T35 L 703		

29	CURSO MANTENIMIENTO HELICOPTERO BELL 212 Y SUS MOTORES PT6T-3B TWIN -PAC		
30	CURSO DE ELECTROCOS Y AVIONICA PARA HELICOPTERO UH-1H		
31	CURSO TEORICO PRACTICO DE SISTEMAS ELECTRICOS AVANZADO PARA HELICOPTERO TH-67 IFR		
32	CURSO MANTENIMIENTO RECURRENTE HELICOPTEROS BELL 206 BIII/ TH-67 Y SUS MOTORES ROLLS ROYCE 250-C20 SERIES		
33	CURSO MANTENIMIENTO RECURRENTE HELICOPTEROS UH-1H Y HUEY II Y SUS MOTORES T35L13B Y T35L703		
34	CURSO MANTENIMIENTO RECURRENTE HELICOPTERO BELL 212 Y SUS MOTORES PT6T-3B TWIN- PAC		
35	CURSO VUELO TRANSICION TRIPULANTE DE VUELO B-412		
36	CONTROL ANUAL TRIPULANTE DE VUELO B-412		
37	CURSO MANTENIMIENTO AERONAVE B-412 Y SU MOTOR		
38	CURSO RECURRENTE MANTENIMIENTO AERONAVE B-412 Y SU MOTOR		
39	CURSO TECNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AVIONICA, ELECTRICOS E INSTRUMENTOS		
40	RECURRENTE TECNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AVIONICA, ELECTRICOS E INSTRUMENTOS		
41	CURSO INSPECTOR TECNICO MODULO MANTENIMIENTO BELL-412		
42	MANTENIMIENTO BASICO ESTRUCTURAS Y LAMINAS EQUIPOS MEDIANOS Y LIVIANOS		
43	PILOTO BASICO FASE CONTACTO B-206/TH-67 (ZEUS)		
44	PILOTO BASICO FASE CONTACTO B-206/ TH-67 (HEFESTO-POSEIDON)		
45	PILOTO BASICO FASE CONTACTO B-206/TH-67 (ARES)		
46	PILOTO BASICO FASE TACTICO B-206/TH-67 (ZEUS-HEFESTO-POSEIDON)		
47	PILOTO BASICO FASE TACTICO B-206/TH-67 (ARES)		
48	PILOTO BASICO INSTRUMENTOS B-206/TH-67 (ZEUS-HEFESTO)		
49	PILOTO BASICO FASE INSTRUMENTOS B-206/TH-67 (POSEIDON)		
50	PILOTO B-206/ PILOTO INSTRUCTOR B-206/TH67		
51	PILOTO DE PRUEBAS B-206/ TH-67		
52	CURSO DE VUELO TRANSICION COPILOTO B-412		
53	CONTROL ANUAL COPILOTO/PILOTO B-412		
54	CURSO DE VUELO TRANSICION PILOTO B-412		
55	CURSO VUELO TRANSICION PILOTO DE PRUEBAS B-412		
56	CURSO VUELO TRANSICION PILOTO INSTRUCTOR B-412		

57	PILOTO BASICO FASE NOCTURNO - NVG B-206/TH-67 (ZEUS/HEFESTO/POSEIDON)		
58	CURSO CONTROL ANUAL PILOTO COMANDANTE / PILOTO INSTRUCTOR TH- 67		

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Los cursos enunciados en el ANEXO 1 se requiere su cotización en modalidad académica virtual y presencial por separado.



TC. SANTIAGO RESTREPO PASOS
Firma Gerente Proyecto